

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 1

13.

Fusagasugá, 2025-09-2

Doctora

KATHERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA

Jefe Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Reciba en cordial saludo.

En atención a las observaciones realizadas por el proponente ICONTEC y en consecuencia con la respuesta proporcionada, solicito de su gestión para el ajuste de las obligaciones, así:

1. *Incluir como requisito técnico: **Para la presentación de la propuesta el oferente deberá proporcionar documento que lo certifique ser un organismo verificador de tercera parte, debidamente acreditado bajo la norma ISO 14065 y/o ISO 17029 por ONAC.*** Se acoge la observación.
2. *Modificar el requisito “F. En el caso de entidades privadas, el documento debe estar firmado por el representante legal del proponente o por quien esté debidamente facultado para ello. Si el documento es expedido por una entidad pública, debe ser emitido por el funcionario competente” por “F. **En el caso de entidades privadas, el documento debe estar firmado por el representante legal del proponente o por el funcionario del área a la que se prestó el servicio. Si el documento es expedido por una entidad pública, debe ser emitido por el funcionario competente.**”* Se acoge la observación.

Cordialmente,



ROSA MARIA ARIAS ROLDAN

Profesional director de área I SGA

13-30.7